

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 2835** *Resolución de 17 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad por Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero («BOE» de 11 de febrero), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, con efectos de 11 de febrero de 2012.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la citada norma.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto los siguientes nombramientos:

En la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Don Luis Eduardo Ruiz López de la Torre Ayllón, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, con número de Registro de Personal 3350465524 A5600, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Instalaciones y Organismos Internacionales, como Subdirector General de Relaciones Internacionales y con Europa.

En la Dirección General de Investigación Científica y Técnica:

Don Israel Marqués Martín, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, con número de Registro de Personal 0192723524 A0701, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Formación e Incorporación de Investigadores, como Subdirector General de Recursos Humanos de Investigación.

Don José María Ocón y Alcoceba, funcionario de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 1679929746 A6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Infraestructura Científica, como Subdirector General de Fondos Europeos para la Investigación.

Don Luis Carreras Guillen, funcionario de la Escala Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación, con número de Registro Personal 4030725857 A6155, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Gestión Económica y Presupuestaria, como Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación.

En la Dirección General de Innovación y Competitividad:

Don Daniel González de la Rivera Grandal, funcionario del Cuerpo de Administración General (Grupo A) de la Comunidad Valenciana, con número de Registro de Personal 0521951613 A2801, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Centros Tecnológicos y Desarrollo Empresarial, como Subdirector General de Transferencia de Tecnología.

Doña M. Luisa Castaño Marín, funcionaria de la Escala de Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación, con número de Registro de Personal 1272943002 A6155, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Estrategias de Colaboración Público-Privada, como Subdirectora General de Colaboración Público-Privada.

Don José María Álvarez Pérez, funcionario de la Escala de Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación, con número de Registro de Personal 0250313557 A6155, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Gestión Económica, como Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de febrero de 2012.—La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, P. D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.